Fernando A. Durán Zamudio
NIT 79.442.140-7
Med. esp Salud Ocupacional
Cra 9 # 14 83 Lc Tel: 3138518519
Sogamoso (Boyacá)

v 2.2 01.07.2026

LABORANDO IPS
Medicina laboral

NIT: 901.046.370-7

CONCEPTO DE APTITUD MEDICA PROFESIONAL
Valoración médica ocupacional con énfasis cardiovascular y osteomuscular de ingreso

N° 31152

Sogamoso, 28 de enero de 2026



Señores
ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ
Tuta - Boyacá

Luego del interrogatorio y la evaluación médica ocupacional realizada el día 28.01.2026 al señor JHON CARLOS CAMARGO AVILA identificado con la c.c. 74812787, de 42 años de edad candidato al cargo de DIRECTOR DE OBRA, se emite el siguiente concepto de aptitud medica profesional.

- ○ Apto sin restricciones
- ◉ Apto para el cargo propuesto, con restricciones y/o recomendaciones que no intervienen en su trabajo
- ○ Apto para el cargo propuesto, con restricciones y/o recomendaciones
- ○ No apto para el cargo
- ○ Aplazado, requiere una nueva valoración

Adicionalmente, se concluye que para trabajo en alturas y esp. confinados, médicamente es:

☐ Apto para trabajo en alturas	☐ Apto para trabajo en espacios confinados
☑ No conceptuable	☐ **No apto**

Se realizaron las siguientes valoraciones como soporte a la evaluacion clínica:

☑ Test de Berg	☑ Prueba unipodal	☐ Optometría	☐ Audiometria
☐ Espirometría	☐ Glicemia	☐ Cuadro hemático	☐ Perfil lipídico
☐ Parcial de orina	☐ Rx Col Lumbar	☐ Rx Tórax	☐ E.K.G.
☐ T.G.O.	☐ T.G.P.	☐ Bilirrubinas	☐ B.U.N.
☐ Creatinina	☐ Frotis garganta	☐ Frotis uñas (KOH)	☐ Coprológico
☐ Psicosensométrico	☐ Prueba psico alturas	☐ Prueba psico confinados	☐ Rx Tórax (ILO)
☐ P. de tuberculina	☐ F de sangre periférica		

Observaciones:

Valoración médica de ingreso con alteración y/o patología. Se evidencia patología de origen NO ocupacional.

Recomendaciones:

Generales y de estilos de vida saludable, uso de E.P.P.; Pausa activas durante la jornada de trabajo; Uso de protección óptica (se sugiere con filtro UV); Uso de protección auditiva en ambientes con ruido; Valoración complementaria por nutrición

Restricciones:

Cordial saludo

Dr. Fernando A. Durán Z.
MEDICINA LABORAL
R.M. 16452 SSB

FERNANDO A. DURAN ZAMUDIO M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 16452 S.S.B.
Lic S.O. 2294/2024 S.S.B.

JHON CARLOS CAMARGO AVILA
c.c.: 74.812.787

La custodia de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de Salud Ocupacional (Artículo 2 de la resolución 1918 de 2009 que modifica el artículo 17 de la resolución 2346 de 2007), la historia clinica ocupacional y los demás documentos relacionados son documentos privados que podrá ser custodiados por el servicio médico de la empresa, en ningún momento puede reposar (ya sea original o en copia(s)) en la hoja de vida del trabajador.